

El XII Congreso de CCOO Castilla y León, compromete su apoyo en la defensa de las personas trabajadoras del sector forestal.

Con el objetivo de llevar a cabo cuantas iniciativas sindicales sean necesarias para mejorar sus condiciones, la resolución presentada recibe el firme compromiso y el contundente apoyo de la totalidad de las Delegadas y Delegados al Congreso.

Este miércoles 30 junio de 2021, en la capital vallisoletana, durante el transcurso del XII Congreso de las Comisiones Obreras de Castilla y León, se aprobó de forma contundente una resolución en apoyo de todas y cada una de las personas trabajadoras del sector forestal.

Alrededor de 1.200 personas trabajadoras, distribuidas en 111 cuadrillas, prestan servicios cuenta ajena en el sector forestal de Castilla y León. El 60%, es decir 720 compañeras y compañeros, tan sólo trabajan tres meses al año, en la que denominan “Campaña alta de prevención y extinción de incendios” desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre. El resto, continúan algún tiempo más, en función de las obras adjudicadas, fuera de la época estival, a lo sumo seis meses.

Además del poco tiempo de trabajo, el 97% de este grupo de trabajadoras y trabajadores, son “peones forestales” manejando maquinaria mecánica -motosierra, motodesbrozadora, motopértiga, etc.- por un salario base de 990€/mes. La mayoría de los días trabajan con temperaturas muy elevadas, de 30º o superiores.



Son los y las que llamamos, trabajadores/as “2 x 1”. Realizan todo tipo de tareas silvícolas y apagan los incendios. Es decir, después de toda la jornada de trabajo: con temperaturas muy elevadas, con maquinaria mecánica, con una orografía en general muy difícil, pueden ser llamados a apagar el fuego, prolongando su jornada hasta 17, 18, 20 y en algún caso 22 horas de trabajo. Su disponibilidad es absoluta, por la que tan solo cobran 1€/día.

Ahora mismo y con algo más de año y medio de negociaciones, las trabajadoras y los trabajadores están sin Convenio Colectivo, con una oferta de la patronal -ASEMFO- encima de la mesa, que no atiende ninguna de las necesarias mejoras -ni en el aspecto económico, ni en lo humano-, que se le han requerido a través de la plataforma reivindicativa: mejora económica, mejora de las condiciones de trabajo, regulación de la jornada laboral, etc.

Por y para todo ello, las compañeras y compañeros, Delegadas y Delegados a este XII Congreso de CCOO Castilla y León, adquirieron el compromiso y el firme apoyo, para dar respuesta y secundar cuantas iniciativas sindicales sean necesarias realizar -siempre dentro del marco legal-, “que defiendan la dignidad de estas personas trabajadoras, verdaderos/as parias de la tierra, al objeto de alcanzar unas condiciones laborales decentes, por medio de un Convenio Colectivo, aceptable”.

